



Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia

SAN LUIS, 15 DE AGOSTO DE 2023.

VISTO:

La Resolución N° 170/23 de Consejo Directivo mediante la cual se aprueba el llamado a inscripción de aspirantes, para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Biología General” para la carrera Licenciatura en Biotecnología, que se cursan en la Facultad Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis; y

CONSIDERANDO:

Que dicho llamado a concurso se tramita por Expediente Electrónico: 1809/2023, y está regido por la OCS N° 40/04 y reglamentado por la OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OCD N° 3/22 y OD N° 1/22.-

Que el Consejo Directivo designó como Jurados Titulares a: Lic. Luis Ernesto GONZÁLEZ CRISTOFANO (DNI 16117421), Dr. Juan Gabriel CHEDIACK (DNI 22569936) y Dra. Marta Matilde MOGLIA (DNI 12238351) y como Jurados Suplentes a: Dra. Mariana Beatriz JOFRÉ (DNI 20414656), Lic. Carlos Raúl QUIROGA (DNI 21041670) y Mag. Silvia del Valle DAVILA (DNI 14113687).-

Que corresponde que se declare abierto el período de inscripción de aspirantes.-

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar abierto el período de inscripción de aspirantes para cubrir UN (1) cargo de AUXILIAR DE DOCENCIA DE SEGUNDA CATEGORÍA - ESTUDIANTE, con dedicación SIMPLE y carácter INTERINO, destinado al ÁREA BIOLOGÍA del Departamento de Biología, con temas relativos al curso “Biología General” para la carrera Licenciatura en Biotecnología, a partir del 1 (PRIMERO) de septiembre de 2023 y hasta el 7 (SIETE) de septiembre del mismo año, inclusive.-



**Facultad de Química Bioquímica y
Farmacia**

ARTÍCULO 2º: La solicitud de inscripción acompañadas del Curriculum Vitae y probanzas, se enviarán en un único archivo en formato PDF, que se recibirá en el correo electrónico fqbyf.mesadeentrada.virtual@gmail.com de Mesa de Entradas de la Facultad de Química, Bioquímica y Farmacia de la Universidad Nacional de San Luis, en horario de 09:00 a 12:00 horas, a partir del 1 (PRIMERO) de septiembre de 2023 y hasta el 7 (SIETE) de septiembre del mismo año, inclusive, CINCO (5) días hábiles.-

ARTÍCULO 3º: Establecer que la presentación de la Solicitud de Inscripción por parte del/os aspirante/s, importa el conocimiento y aceptación de las OCS N° 40/04, OCD N° 19/08, (Reglamento del Llamado a Inscripción de Aspirantes), OCD N° 01/09, OCS N° 9/20, OR N° 6/21, OD N° 1/22, OD N° 3/22.-

ARTÍCULO 4º: Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.-

GMM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano: Sebastián Antonio ANDUJAR y Matías Fernando ANDRADA- Secretario General y Administrativo.

Hoja de firmas